



## **REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO 207 EL CALAFATE.**

Los días 06 y 07 de Mayo 2015 se desarrolló en la ciudad de Calafate la 207 Reunión de Consejo Directivo de FEHGRA, a la misma asistieron nuestros consejeros, y este es un resumen de los temas tratados en la misma.

Informe Mesa Directiva:

### **INFORME DE PRESIDENCIA.**

Miércoles 10 de Diciembre de 2014.

Audiencia con Jorge Capitanich.. Lugar Casa de Gobierno.

Se comprometió la entrega de dos carpetas con propuestas para los temas. "Alquileres Informales" y "Derechos Autorales"

Participaron de esta audiencia entre otros, Jefe de Gabinete, Jorge Capitanich, Ministro de Turismo, Enrique Meyer, el titular de la cartera Laboral, Carlos Tomada, Presidente de la CAT ( Cámara Argentina de Turismo), Oscar Guezzi, junto a Roberto Brunello presidente de FEHGRA.

Modificación proyecto ley 23091, Alquileres Temporarios. En primer y segundo despacho fue aprobado en diputados. Está en tercer despacho (Comisión de Vivienda).

Viernes 24 de Abril de 2015.

Reunión con el diputado José Manuel Cano. Lugar San Miguel de Tucumán.

Tema: Alojamiento Informales.

En Calafate se pasó un video de nuestra filial en relación al trabajo realizado entre la Ahab y el municipio de VGB durante el transcurso de Semana Santa, sobre alojamientos informales. Al término del mismo se recibió un aplauso cerrado del comité ejecutivo y las demás filiales de todo el país., ya hubo pedido de algunas filiales para que podamos enviar copia del video para que ellos puedan trabajar sobre el mismo tema.

Jueves 5 de Marzo de 2015.

Lugar: Sede FEHGRA

Reunión de presidente de filiales de Fehgra.

Se recibió al ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Carlos Tomada, y estuvo presidida por el Sr. Roberto Brunello presidente de Fehgra, el ministro disertó sobre la actualidad del sector laboral. Al término de la misma la dirigencia empresaria analizó distintos temas y problemáticas que inciden sobre nuestra actividad.

Comisión de Interpretación de Estatutos, se debatió y se aprobó por mayoría Art. 9, que refiere a la regularización de la documentación de las filiales con FEHGRA. Además cada región confirmó el representante en dicha comisión.

Se informó además sobre el avance de obra del edificio casa central de FEHGRA ubicado en calle Berutti y Larrea a pocos pasos de la actual sede en CABA, se encuentra construido hasta el cuarto piso y se espera terminar el hormigonado a fines de Julio 2015. Se mostró un video y fotos relacionadas al seguimiento de la construcción.

## **INFORME DE SECRETARIA**

Se sigue trabajando en la implementación de la norma ISO 9001-2008, se han establecido los documentos de Calidad, proceso de Capacitación, Formación Profesional, y Recursos Humanos. Se encuentran en estado pendiente los procedimientos de: Intendencia, Prensa, Turismo, Fiscalidad y Tributación, Tesorería, Recepción, Propiedad Intelectual, Política Laboral y Social y Relación con Filiales. La idea es llegar a fin de año con la Certificación ISO 9001-2008. Luego será bajada a las filiales.

Revista H&G.

Se realizaron 3 ediciones, de salida bimestral. Se desarrollo además el sitio Web de la revista, está on line en [www.revistahyg.com.ar](http://www.revistahyg.com.ar)

Boletines semanales, de Octubre 2014 hasta Abril 2015, la federación elaboró y distribuyó 40 ediciones de su Newsletter. Además se realizaron 43 gacetillas que fueron distribuidas a periodistas de medios gráficos masivos y segmentados, radios, televisión y digitales. FEHGRA estuvo presente en distintas conferencias de prensa y encuentros para periodistas de la actividad hotelera, gastronómica y turística, lanzamiento Hotelga 2015, 4to torneo Nacional de mucamas, BUY Argentina, FIT 2014, etc.

Plan de comunicación – Blapp. Se contrató a esta empresa para llevar a cabo un plan de comunicación con el objetivo de lograr el posicionamiento deseado de FEHGRA en el escenario público.

Hay un nuevo organigrama propuesto para FEHGRA, estará definitivo cuando se termine con la ISO 9001-2008.

Se informó el status del área tecnológica y los importantes avances realizados en estos meses para terminar de adecuarse a la norma ISO.

Los consejeros propuestos por FEHGRA, Sr. Oscar Ghezzi y Ricardo Grimoldi fueron elegidos presidente y tesorero en la última Asamblea Anual de la CAT ( Cámara Argentina de Turismo) , formando parte del comité ejecutivo, además fueron elegidos los Sres. Dominé y Zavaletta como revisores de cuenta. Titular y suplente respectivamente.

## **INFORME DE TESORERÍA**

En el informe de tesorería se expusieron varios cuadros con doce informes, Tomando las fechas 01 de julio 2014 hasta 28 de Febrero 2015.

- 1) Recursos y Gastos.
- 2) Comparación con presupuesto y con ejercicio anterior.
- 3) Comparación depósitos artículos 24.
- 4) Composición de los principales rubros.
- 5) Ranking mensual de boletas procesadas por filial.
- 6) Ranking mensual de recaudación por filial.
- 7) Ranking mensual de empleados declarados.

- 8) Ranking mensual de promedios de remuneraciones declaradas.
- 9) Estadística porcentual de ingresos conforme a actividad.
- 10) Comparación de boletas procesadas con igual período año anterior.
- 11) Comparación depósitos art. 24 con igual período año anterior, por región.
- 12) Inversión en obra edificio Berutti.

## INFORME DE CAPACITACIÓN.

### CURSOS ITINERANTES 2015.

A través de su Departamento de Capacitación y Formación Profesional, la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina, lleva a cabo un programa de cursos itinerantes con alcance en sus 63 filiales.

La oferta completa de cursos que dicta actualmente el Departamento consta de sesenta y nueve capacitaciones, de las cuales siete son de Nivel Operativo y treinta y siete de Nivel Mandos Medios Gerenciales y veinticinco integran el Módulo Gastronómico.

#### Estadísticas generales

##### Cursos:

- Dictados: **63** (Desde Enero 1 al 17 de Abril)
- Cancelados: **4** (Desde Enero 1 al 17 de Abril)
- Asignados **76** ( Desde Enero 1 al 24 de Abril)
- Solicitados **453** (año 2015).
- Asignados **383** (año 2015 )

### TORNEO DE MUCAMAS 2015

Este año se llevara a cabo la quinta edición del Torneo Nacional de Mucamas, la misma se realizara día 10 de Noviembre 2015.

Ya se han establecido rondas clasificatorias en distintas ciudades y fechas.

### TORNEO NACIONAL DEL CHEF 2015

Hasta el momento se realizaron las siguientes rondas:

- Calafate 10 de Abril
- Rosario 16 y 17 de Abril

### ESCUELA DE DIRIGENTES" JULIO GAYÁ" - Nivel de base –

En la Séptima Edición, se incorpora un nuevo formato pedagógico para la planificación y desarrollo de las clases de módulos teóricos y talleres, identificando tres instancias que definen actividades y tipos de intervención de parte de los cursantes, a efectos de optimizar la instancia de transferencia y aprovechar mejor el tiempo de dictado. Hay 19 cursantes.



## DIPLOMATURA EN GESTIÓN HOTELERA GASTRONÓMICA (ON LINE). PROYECTO CONJUNTO FEHGRA / FASTA.

Diplomatura es un curso de especialización universitaria bajo modalidad a distancia que está dirigido principalmente a participantes que están en la actividad y que aspiran a mejorar la gestión diaria de sus establecimientos hoteleros y gastronómicos. Los egresados han manifestado en las encuestas un alto grado de satisfacción destacando la aplicación de los contenidos a la gestión concreta de sus organizaciones

Nueva plataforma tecnológica que esta realizando el sector de tecnología, se agiliza la visualización de cursos.

### **INFORME DE POLITICA LABORAL Y SOCIAL:**

- **REGLAMENTO:** Se trabaja en la redacción de un modelo de reglamento interno para ser tenido en consideración por los establecimientos hoteleros-gastronómicos que deseen contar con uno en sus empresas.
- **CARPETA LABORAL:** Se trabaja en la elaboración de una carpeta que incluya los temas importantes de orden laboral, y que afecten a nuestro sector, con el fin de que dichos temas puedan ser planteados a las distintas fuerzas políticas que pretendan acceder a los cargos nacionales a partir del 10 de diciembre.
- **ALQUILERES TEMPORARIOS – Denuncia ante el Ministerio de Trabajo:** Con motivo de la visita a la Federación del Ministro Carlos Tomada, ha surgido la inquietud de presentar ante su ministerio la denuncia de establecimientos que realizan la actividad hotelera bajo el ropaje del alquiler temporario, eludiendo la aplicación de la normativa laboral.
- **LEY 26940 – Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral:** En ocasión de la visita del Ministro Tomada, se ha informado a los Presidentes de filiales acerca de esta normativa. El departamento solicito al Ministerio la remisión de antecedentes y documentación adicional para remitir a las filiales.
- **REVISIÓN DE CATEGORÍAS PROFESIONALES DEL CCT 389/04:** El departamento elaboró una propuesta de modificación de dichas categorías, adaptándolas a las necesidades actuales de las empresas.
- **ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS:** El departamento ha encargado la elaboración de un trabajo preliminar a efectos de evaluar la conveniencia de sus resultados.
- **COSTOS LABORALES:** El departamento trabaja en la elaboración de un informe que permita contar con los costos laborales del sector, tanto en el país como en su comparación con la región.
- **ELABORACIÓN DE UN CONVENIO COLECTIVO COMENTADO:** El departamento trabaja en la elaboración de un convenio comentado, que incluya doctrina y jurisprudencia respecto al articulado, a fin de facilitar su aplicación al empresario como así también a los abogados que litiguen en el sector.

- SISTEMA ALTERNATIVO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES: El departamento trabaja en la creación de un sistema voluntario de resolución de conflictos laborales aplicable a las distintas filiales de la Federación.
- CIERRE DE COMERCIOS Y DESCANSO DOMINICAL: El departamento trato el tema de la normativa local existente en este aspecto.

### **INFORME DE DERECHOS INTELECTUALES:**

- ✓ ESTADO DE SITUACIÓN CON CADA UNA DE LAS ENTIDADES

#### **ARGENTORES:**

Existe un convenio vigente sin presentar inconvenientes hasta la fecha; cumpliendo con el programa previsto. Se logró acercar a las partes en un acuerdo definitivo.

- Fecha del Acuerdo: 12/03/2014
- Vigencia del Acuerdo: 01/01/2014 hasta 01/12/2016

Han surgido consultas de distintas filiales a los efectos del convenio que fueron aclaradas por el Departamento Jurídico

#### **AADI-CAPIF:**

En el caso de la mencionada entidad hay un convenio vigente en hotelería.

- Fecha del Acuerdo: 12/12/2007
- Vigencia del Acuerdo: 1 años contados desde los 180 días de su firma. Renovable automáticamente por períodos anuales.

Con respecto a la actividad gastronómica se firmó un convenio marco.

- Fecha del Acuerdo: 19/02/2014
- Vigencia del Acuerdo: Será de aplicación exclusiva años 2014 – 2015 -2016.

#### **DAC:**

El Acuerdo se encuentra en plena vigencia para la hotelería y la gastronomía con todos los considerandos que arroja el convenio firmado.

- Fecha del Acuerdo :28/05/2012 (primer convenio) // 8/08/2013 Segundo Convenio
- Vigencia del Convenio: Renovable anualmente en forma automática con los ajustes correspondiente

#### **SAGAI:**



- Fecha del Acuerdo :

Primer acuerdo: 19/09/2012

Vigencia: 2012 / 2013

Segundo acuerdo: 13/12/2013

Vigencia 2014/ 2015

En este período es la entidad que mayor presencia ha tenido a través de reclamos por cartas documentos dirigidas a los establecimientos de distintas filiales.

Las partes acuerdan reunirse antes del mes de Noviembre de 2015 a fin de establecer los valores de Coeficientes de "habitación single" que serán de aplicación para el cálculo de la retribución para el año 2016.

- SADAIC.-

-- Con SADAIC, FEHGRA no ha logrado consensuar un Acuerdo marco para el pago de Aranceles por el uso presunto de su repertorio en Hoteles y en gastronomía.-

-- Ante la inutilidad de adecuar razonablemente el Arancel conforme dicho criterio de razonabilidad, FEHGRA denuncia a SADAIC, en el 2009- por "Abuso de Poder Dominante" ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Ley 25.156- arts. 1 y 2 inc. "k").-

-- Por temor a una sentencia desfavorable SADAIC intentó algunas aproximaciones a lograr el Acuerdo (entrevista de SADAIC con la Dra. FRESNO y el Dr. Posse Molina) pero la posición de SADAIC de reconocer casos "puntuales" y no modificar su Arancel introduciendo el "factor ocupación" han hecho imposible encontrar un punto de acuerdo.-

Campaña de Concientización:

Se informa que se enviaron a todas las filiales los folletos y distintas piezas gráficas realizadas en el marco de la segunda etapa de la campaña de concientización.

## **INFORME DE RELACIÓN CON FILIALES:**

1- FILIALES c/ renovación de Comisión Directiva NOV. 2014 –Abril 2015. Se

renovaron 13 comisiones directivas entre estas fechas, del total de 63

filiales.

2- REGIONES de FEHGRA / Informes - Coordinadores Regionales. Cada

coordinador mantuvo reuniones en este período con sus respectivas filiales

a cargo.

- a- Región **NEA** Litoral.
- b- Región **PCIA de BUENOS AIRES.**
- c- Región **NOA.**
- d- Región **CENTRO.**

Lunes 13 de Abril – FEHGRA CÓRDOBA

En la reunión de la región Centro realizada el pasado lunes 13 de abril en la Filial Córdoba, participaron las filiales de La Falda; Villa Carlos Paz; Río Cuarto; Córdoba y Calamuchita.

Fue una Reunión muy positiva donde se trataron temas inherentes a la realidad de la Región; sobresaliendo temas fundamentales como son los Alojamientos Informales y la presión impositiva que tiene el sector.

En el Departamento de Fiscalidad se explicó más en detalle las exagerada presión que ejerció la AFIP en nuestros establecimientos inclusive llamo la atención la prepotencia y el mal modo que tuvieron para con nuestro sector.

Luego se conversó sobre temas laborales que condicen con lo que se está hablando a nivel nacional, y por ultimo debido a la renuncia del Sr. Pomponio, se procedió a elegir un nuevo representante por la parte privada ante la agencia Córdoba Turismo, la cual recayó en la Lic. Laura Rivera, perteneciente a la filial Río Cuarto.

- e- Región **PATAGONIA.**

- 3- Acciones del Dpto. Reuniones en FEHGRA y FILIALES.
- 4- Filiales con Medios – Revistas Institucionales (8 filiales). Programas Televisivos (2 filiales). **Una de ellas nuestra filial con el Programa Turismo 360.**
- 5- Acciones Programadas.

Continuar con la acción “Posicionamiento de Imagen FEHGRA” a través de Calcos para Establecimientos Socios, en una primera instancia se entregaron 100 calcos por

Filial, en la 204° RCD realizada en CABA. En esta instancia se entregan Calcos a las Filiales que solicitaron mayor cantidad para sus establecimientos.

## **INFORME DE FISCALIDAD Y TRIBUTACIÓN.**

Plan de Facilidades RG (AFIP) número 37561.

Nuevo plan especial de facilidades de pago

La Administración Federal establece un régimen especial de facilidades de pago que permita regularizar las obligaciones impagas vencidas al 28 de febrero de 2015.

### **Obligaciones que pueden incluirse:**

Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, vencidas al 28 de febrero de 2015, sus intereses, actualizaciones y multas.

- ▶ Multas aplicadas o cargos suplementarios formulados por el servicio aduanero hasta el día 28 de febrero de 2015, sus intereses y actualizaciones.
- ▶ El impuesto que recae sobre las erogaciones no documentadas.
- ▶ Intereses y demás accesorios adeudados correspondientes a: retenciones y percepciones impositivas o previsionales por cualquier concepto, practicadas o no, excepto los aportes personales correspondientes a los trabajadores en relación de dependencia; los anticipos y pagos a cuenta; el impuesto al valor agregado por prestaciones de servicios realizadas en el exterior con utilización efectiva en el país.
- ▶ Las deudas en discusión administrativa, contencioso-administrativa o judicial, así como en ejecución judicial, en tanto el demandado desista o se allane totalmente y, en su caso, asuma el pago de las costas y gastos causídicos.
- ▶ Los ajustes resultantes de la actividad fiscalizadora de la Administración Federal, siempre que los mismos se encuentren conformados por el responsable, que se hayan iniciado y registrado en los sistemas informáticos de ese Organismo hasta el día 28 de febrero de 2015.
- ▶ Las cuotas mensuales del impuesto integrado y las cotizaciones previsionales fijas de los sujetos adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo).
- ▶ Obligaciones de cualquier naturaleza que hayan sido incluidas en planes de facilidades de pago presentados a través del Sistema "MIS FACILIDADES" que se encuentren en condiciones de caducidad al 28 de febrero de 2015, y sean susceptibles de ser incluidas.

### **Condiciones del plan**

#### **En cuanto a las cuotas:**

- ▶ La cantidad máxima de cuotas a otorgar será de 120.

- ▶ Las cuotas serán mensuales, iguales y consecutivas, excepto la primera, a través de la cual se cancelará el 7% del valor de la deuda consolidada.
- ▶ El monto de cada cuota deberá ser igual o superior a \$ 500, excepto para aquellos contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo) en cuyo caso deberá ser igual o superior a \$ 150.
- ▶ La tasa de interés mensual de financiamiento será de 1,90%.

### **En cuanto a las obligaciones del presentante:**

- ▶ Las declaraciones juradas determinativas de las obligaciones por las que se solicita la cancelación financiada, deberán estar presentadas a la fecha de adhesión al régimen.  
Las obligaciones con vencimiento entre el 1 de marzo de 2015 y la fecha máxima permitida para la adhesión al plan deberán encontrarse presentadas y canceladas o regularizadas.  
En el caso de tratarse de empleadores, la cantidad de empleados registrados en la declaración jurada F.931 vencida en el mes anterior a la fecha de adhesión deberá ser igual o superior a los registrados en el período fiscal diciembre de 2014. Esta última cantidad deberá mantenerse sin disminuciones durante todo el período de cumplimiento del plan.

### **Adhesión al plan**

La adhesión al régimen podrá formalizarse hasta el día 31 de mayo de 2015, inclusive.

### **Vencimiento de cuotas:**

Las cuotas se cancelarán mediante débito directo en cuenta bancaria.  
Los vencimientos operarán el día 16 de cada mes, a partir del mes inmediato siguiente al de adhesión al plan de facilidades. De no efectivizarse el débito el día 16, se procederá a realizar un segundo intento de débito el día 26 del mismo mes.

### **Caducidad. Causas y efectos**

La caducidad del plan de facilidades de pago operará de pleno derecho y sin necesidad de que medie intervención alguna por parte de ese Organismo cuando se registre:

- ▶ La falta de cancelación de 1 cuota a los 30 días corridos posteriores a la fecha de vencimiento de la misma.  
una disminución de la cantidad de empleados respecto de lo consignado en la declaración jurada F. 931 para el período fiscal diciembre 2014 y durante todo el período de cumplimiento del plan  
El incumplimiento en el pago y/o en la presentación de las declaraciones juradas correspondientes a las obligaciones con vencimientos posteriores al 28 de febrero de 2015, y durante todo el período de cumplimiento del plan.

Una vez operada la caducidad los contribuyentes y/o responsables deberán cancelar el saldo pendiente de deuda mediante depósito bancario o transferencia electrónica de fondos  
Posnet, la AFIP está solicitando la tenencia de este aparato y solicita por ahora que el establecimiento trabaje con tarjeta de débito. Aún no verifica el uso por la de crédito.

### **INFORME DE TURISMO:**

Libro de Gastronomía, trabajar sobre la plataforma digital, incorporando a la misma la posibilidad de traducción del libro al inglés.

Llevar el libro de la gastronomía a los restaurantes, para que estos ofrezcan en su menú los platos y recetas incluidas en el libro.

Buy Argentina: FEHGRA presentó la oferta gastronómica argentina en el marco del "BUY ARGENTINA 2015, encuentro internacional de negocios turísticos que promociona los destinos del país. Alrededor de 100 referentes de 32 países probaron 35 platos típicos argentinos, elaborados por la federación. Se les entregó además un ejemplar del Libro de la Gastronomía.

Turismo religioso: Se envió nota a las filiales para un relevamiento de fiestas religiosas, se busca la no superposición de eventos e incluirlos en el calendario del ministerio de turismo.

Turismo de bienestar: Se realizará el 09 y 10 de Mayo en Concordia La Expo Termal, estarán presente directivos de FEHGRA.  
El 20 de Mayo en el hotel Plaza se realizará el Segundo Workshop Turismo de Bienestar

Termatalia 2015: Se presento este año en FITUR ( feria internacional de turismo, termatalia 2015 realizada este año en Madrid.

Argentina Turismo Site: Se esta trabajando en la segunda etapa del sitio [www.argentinaturismosite.com](http://www.argentinaturismosite.com) para realizar mejoras a la actual página.

Nuestra filial presentó ante los consejeros de todo el país el mundial de Fausball que se realizará en este Valle en Noviembre del 2015.

### **DISERTACIÓN DE MAXIMILIANO MONTENEGRO.**

El día 06 de Mayo en la 207 reunión de Calafate disertó el economista Maximiliano Montenegro, explico temas sobre corrección del déficit fiscal, mejora de la competitividad generadores de U\$, corrección de precios relativos, corrección déficit externo, inflación, pacto fiscal, presente y próximos meses de la actividad Hotelera Gastronómica.



Manfredo Rothe  
Walter Vollmar  
Eduardo Santana.